

## **BASES II CONCURSO DE PEÑAS FIESTAS PATRONALES 2022.**

1º Con motivo de las Fiestas Patronales de Agosto, la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes convoca el Primer Concurso de Peñas.

2º Se considerará “Peña” al grupo de personas que participan de forma conjunta en las Fiestas Patronales, con indumentaria igual (en el caso de identificarse con camiseta ) o similar (en el caso del atuendo) y que los identifica como Grupo o Agrupación habiéndose inscrito previamente en el Ayuntamiento en los plazos señalados.

3º Las Peñas contarán con un representante que aporte a la organización del evento los datos necesarios de sus integrantes.

4º Podrán participar todas aquella Peñas compuestas por un mínimo de 8 personas.

5º La edad mínima de los miembros para participar como Peña en el concurso será de 14 años. Los menores de 14 años podrán acompañar a sus padres pero no contarán como componentes de la Peña.

6º Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes a partir del 3 al 12 de agosto de 2022.

7º Se rellenará un modelo de inscripción que se facilitará en ventanilla.

8º Se establecen las siguientes categorías:

- Peña más numerosa.
- Peña más participativa y marchosa.
- Peña con el atuendo más original.
- Peña con el mejor diseño de camiseta.

9º Para valorar el diseño de la camiseta la peña inscrita deberá aportar una imagen de ésta adjunta al modelo de inscripción.

10º El diseño de la camiseta y el atuendo que utilizarán los participantes no podrán tener contenidos ofensivos, xenófobos, ni discriminatorios.

11º Para que la Peña pueda ser valorada será imprescindible que asista al concierto que se realizará el 17 de Agosto en la Plaza de España.

12º Los participantes tendrán que personarse con su camiseta o atuendo que los identifique como grupo, una hora antes de dicho concierto, para que la organización pueda hacer el recuento del número de componentes de cada grupo.



**13º** Se establecen los siguientes premios en las diferentes categorías:

- Peña más numerosa. Jamón y lote de productos.
- Peña más participativa y marchosa. Jamón y lote de productos.
- Peña con el atuendo más original. Lote de productos.
- Peña con el mejor diseño de camiseta. Lote de productos.

**14º** Sólo podrán recibir un premio por Peña.

**15º** Los miembros del jurado pertenecerán al Equipo Técnico y los Artistas del evento.

**16º** La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

**17º** El fallo del jurado será inapelable.

**18º** La organización se reserva el derecho de modificar estas bases.

